Naciones Unidas S/PV.6078



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de enero de 2009
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6078ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el jueves 29 de enero de 2009 a las 10.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

> "En su 6078ª sesión, celebrada a puerta cerrada el 29 de enero de 2009, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado 'Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: respeto del derecho internacional humanitario'.
>
> El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de Alemania, Australia, Azerbaiyán, Bélgica, Burundi, el Canadá, Cuba, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Etiopía, Finlandia, Grecia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, Noruega, Nueva Zelandia, el Pakistán, Polonia, Portugal, la República Checa, Rumania, Singapur, Suecia, Suiza y Ucrania a que participaran en el examen del tema sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.
>
> Con arreglo al reglamento provisional y la práctica anterior al respecto, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a participar en la sesión al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.
>
> De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo y con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, cursó una invitación al Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.
>
> De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo y con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, cursó invitaciones a la Sra. Patricia O'Brien, Secretaria General Adjunta de Asuntos Jurídicos y Asesora Jurídica de las Naciones Unidas; el Sr. Pierre Bertrand, Director de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Nueva York; la Sra. Jessica Neuwirth, Directora de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en Nueva York; y el Sr. Hansjoerg Strohmeyer,

09-22337 (S) 290109 290109

Jefe de la Subdivisión de Estudios y Formulación de Políticas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, el Presidente, con el consentimiento del Consejo y con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, cursó una invitación al Sr. Dominique Buff, Jefe de Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Los miembros del Consejo, la Sra. O'Brien, el Sr. Buff, el Sr. Bertrand, la Sra. Neuwirth y el Sr. Strohmeyer mantuvieron un intercambio de opiniones."
